



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Area de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Vitarte, 22 JUN. 2012

OFICIO MULTIPLE N° 147 -2012 -J.AGP / D.UGEL N° 06

Señores: DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06 ATE

Presente.-

ASUNTO : INFORME DE DIRECTORES SOBRE EL RESULTADO DE ECE 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informar a la UGEL 06 los resultados de la Evaluación Censal de alumnos de 2º grado de primaria del año 2011 de la siguiente forma:

Nº	Pofesor/a	Comprensión lectora: % porcentaje de alumnos en Nivel 2 superior a 50 %		Matemática: % porcentaje de alumnos en Nivel 2 superior a 40 %	
		Nº Total de Alumnos	Nº de Alumnos Nivel 2	Nº total de alumnos	Nº de Alumnos nivel 2
01					
02					
03					
04					
05					
06					

Los informes deben dirigirse a la UGEL 06, para su atención en Secretaría de AGP, teniendo como plazo hasta el jueves 28 de junio, adjuntando una copia de la Cartilla de informe MED que la UMC ha hecho llegar a las instituciones educativas.

Estos resultados que cumplen con esta condición descrita servirán para expedir una Resolución de Felicitación a los profesores que serán premiados en Día del Maestro, en una ceremonia que organizará la UGEL el día miércoles 04 de julio del presente año.

Sin otro en particular, hago de su conocimiento para los fines del caso, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06